INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

CVE-2015-5417 *Citación para notificación de resolución en expedientes de protección P-00094-05 y P-00142-07.*

Habiéndose intentado por dos veces notificar a la interesada y no habiendo sido posible realizar tal notificación por ausencia del domicilio, por el presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se informa a la interesada doña Noelia López García, que en las dependencias del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, sito en calle Canalejas 42, de Santander, se encuentra notificación de resolución de fecha 17 de febrero de 2015, no procediendo la publicación de su contenido por éste medio al afectar a su ámbito familiar.

Igualmente se advierte que en todo caso la comparecencia debe producirse en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, entendiéndose producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del citado plazo.

Santander, 15 de abril de 2015.
La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales.
P.S. La subdirectora de Gestión Administrativa y Régimen Interior,
(D.142/2011, de 4 de agosto -BOC 5-8-2011)
Isabel Barragán Bohigas.

2015/5417

CVE-2015-5417